

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES Y DEPORTES

9406 *Resolución de denegación de subvenciones 121/2019 al amparo de la Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura y Deportes de 3 de enero de 2017 por la cual se convocan ayudas a los deportistas y a los clubes deportivos de las Islas Baleares para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos de los años 2016,2017,2018 y 2019 (BOIB núm. 15, de 4 de enero de 2017)*

Hechos

1. Las personas y las entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución han presentado a la Consejería de Cultura, Participación y Deportes una solicitud de subvención para facilitarles los desplazamientos a la Península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
2. El Servicio de Administración Deportiva de la Dirección General de Deportes i Juventud ha examinado las solicitudes y no está conforme con la concesión de la subvención, por los motivos que se especifican en el anexo 1 de esta Resolución.

Fundamentos de derecho

1. El Decreto legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de subvenciones (BOIB nº 196, de 31 de diciembre de 2005).
2. La Orden del Consejero de Turismo y Deportes de 18 de diciembre de 2012 por la cual se establecen las bases reguladoras para conceder subvenciones en materia de deportes (BOIB núm. 2, de 3 de enero de 2013).
3. El apartado 6.3 de la Resolución de la Consejera de Transparencia, Cultura i Deportes de 3 de enero de 2017 (BOIN nº 15, de 4 de febrero de 2017), dispone, respecto al procedimiento, que el director general de Deportes y Juventud ha de emitir las correspondientes propuestas de concesión o denegación de las ayudas.
4. La propuesta de resolución de denegación de ayudas de la Dirección General de Deportes de 13 d'agost de 2019.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente



RESOLUCIÓN

1. Denegar la concesión de una subvención, para facilitar los desplazamientos a la península, las Islas Canarias, Ceuta y Melilla para poder asistir a las competiciones oficiales de los diferentes calendarios federativos, a las personas o entidades que figuran en el anexo 1 de esta Resolución (con los nº de expediente P/2017-2019/1584, P/2017-2019/1608, P/2017-2019/1618, P/2017-2019/1619, P/2017-2019/1625 i P/2017-2019/1627, P/2017-2019/1629, P/2017-2019/1648, P/2017-2019/1650, P/2017-2019/1662), por los motivos que igualmente figuran en el anexo 1.
2. Ordenar la publicación de esta Resolución en el BOIB.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución – que agota la vía administrativa – se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Cultura, Participación y Deportes en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su publicación (o notificación), de acuerdo con el artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, y el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears.

También se puede interponer directamente un recurso contencioso administrativo ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Palma, 5 de septiembre de 2019

El secretario general

Xavier Lluís Bacigalupe Blanco
Resolución de la Consejera de Asuntos Sociales y Deportes
de delegación de competencias y firma
(BOIB núm. 91, de 6 de julio de 2019)



ANEXO 1

EXPEDIENTES DENEGADOS

Nº Exp	Sol·licitant	Esport	Competició	Data competició	Import Sol·licitat	Motiu
P/2017-2019/1584	Aina Suau Fullana	Hípica	Campionat d'Espanya de Ponis - Segòvia	24-06-19	1.115,90 €	No presenta la documentació requerida en el termini establert. Només justifica el desplaçament de material, no d'esportistes. La convocatòria de material indica que ha de ser organitzat per un club esportiu o per la federació
P/2017-2019/1608	Club Voleibol Manacor	Voleibol	Campionat d'Espanya Alevi - Valladolid	21-06-19	576,00 €	La categoria no és subvencionable (esportista menor de 13 anys)
P/2017-2019/1618	Pedro Segura Verdaguer	Motociclisme	Campionat de Castella-la Manxa Superenduro - Candelera (Àvila)	13-07-19	199,50 €	La categoria de la prova no és objecte de la convocatòria
P/2017-2019/1619	Pedro Segura Verdaguer	Motociclisme	Campionat de Castella-la Manxa Superenduro - Casasimarro (Conca)	06-07-19	0,00 €	La categoria de la prova no és objecte de la convocatòria
P/2017-2019/1625	Club Gym Art Lluçmajor	Gimnàstica	Campionat Nacional de Base GAF - València	19-07-19	1.477,12 €	La categoria no és subvencionable (esportista menor de 13 anys). No aporta la documentació requerida en el termini establert
P/2017-2019/1627	Noemi Calmaestra Marmol	Motociclisme	Lliga Catalana de Motocròs - Els Reguers (Tarragona)	07-07-19	209,00 €	La categoria de la prova no és objecte de la convocatòria
P/2017-2019/1629	Toni Melià Cortés	Ball esportiu	Campionat d'Espanya Llatins - Guadalajara	29-06-19	387,00 €	La categoria no és subvencionable (esportista menor de 13 anys)
P/2017-2019/1648	Club Natació Eivissa	Natació	Campionat d'Espanya Alevi - Tarragona	18-07-19	224,57 €	La categoria no és subvencionable
P/2017-2019/1650	Club Natació Palma	Natació	Campionat d'Espanya Alevi - Tarragona	18-07-19	296,45 €	La categoria no és subvencionable
P/2017-2019/1662	Club Natació Calvia	Natació	Campionat d'Espanya - Tarragona	18-07-19	112,93 €	La categoria no és subvencionable

